

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
254/2009	Juan Antonio Arroyo Ramos	Reglamento (CE) n.º 852/2004, art. 3 y art. 4.2	250 €

PARTICULARES

ANUNCIO de 14 de abril de 2010 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a María Isabel Granados Benítez. (2010081511)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a María Isabel Granados Benítez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 14 de abril de 2010. La Interesada, MARÍA ISABEL GRANADOS BENÍTEZ.